EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

SERVICIO DE LICENCIAS

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

A N U N C I O

Se hace constar que por parte de **ORQUIDIARIO LYCASTE S.L.** se ha presentado ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo licencia de obra y uso provisional para Instalación de invernadero de 2.700 m^2 destinado a cultivos varios en finca agrícola situada en FINCA LA PALMERA, VALLE GUERRA, POLÍGONO 26 PARCELA 100 , término municipal de San Cristóbal de La Laguna.

Por ello, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud del artículo 25.4 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística, se somete a información pública a efectos de que dentro del plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a esta publicación, se presenten todas aquellas alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente de referencia podrá ser consultado en la página web de este organismo www.gerenciaurbanismo.com

San Cristóbal de La Laguna, a 07 de octubre de 2022.

EL Consejero Director
P.D.F., Resolución 444/2020 – La Jefa de Servicio
Fdo. Beatriz Simón Franco
Documento con firma electrónica

Gerencia Municipal de Urbanismo
C/ Bencomo, 16. 38201 La Laguna - Tenerife.
www.urbanismolalaguna.com
Tfno.: 922 601200 Fax: 922 601209

Firmado por:	MARIA BEATRIZ SIMON FRANCO - Jefe de Servicio	Fecha: 07-10-2022 11:47:07
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2022-017697	Fecha: 10-10-2022 09:11

Nº expediente administrativo: 2022-001574 Código Seguro de Verificación (CSV): AB48058C9A68558BC937247C168BCF9F
Comprobación CSV: https://sede.urbanismolaguna.es//publico/documento/AB48058C9A68558BC937247C168BCF9F

Fecha de sellado electrónico: 10-10-2022 09:11:38 - 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2022 09:11:43